



**Resolución de 18 de septiembre de 2015, de la Gerencia del Área Sanitaria IV, del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se resuelve la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Técnico de Grado Medio en el Área Sanitaria IV (BOPA 30/10/2013).**

Por Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria IV de fecha 21 de octubre de 2013 (BOPA 30-10-2013) fue convocada la cobertura temporal mediante nombramiento de interinidad de una plaza vacante en la categoría de Técnico de Grado Medio.

En ejecución de la sentencia 319/2015, del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, de 30 de abril, recaída en autos 318/2014 seguidos en el Juzgado Contencioso Administrativo de Oviedo, y tras informe y propuesta de la Secretaría de la Comisión de Valoración, esta Gerencia de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y procedimiento seguido,

### RESUELVE

Único.- Proceder al nombramiento de Dña. Beatriz García Peláez, con DNI nº 11403476-F, como personal en Promoción Interna Temporal, para cubrir la vacante de Técnico de Grado Medio, según la convocatoria de 21 de octubre de 2013, con fecha de efectos del día siguiente a la publicación de la presente, y con las consecuencias administrativas que de ello se deriven.

*Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 35.1 de la ley 1/1992, de 2 de Julio, del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en el artículo 27.2 de la Ley 2/1995, de 13 de Marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, modificada por el artículo 5 de la Ley 6/2003, de 30 de diciembre, y en los artículos 13.4, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de la utilización de cualquier otro recurso que se estime procedente.*

En Oviedo, a 18 de septiembre de 2015

**El Gerente del Área Sanitaria IV**  
Gerencia Área Sanitaria IV  
Gerencia  
Manuel Matalanas Bermejo